



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008155-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a funcionamiento del Consejo de la Juventud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta relativa a organismos de políticas de juventud:

La Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León, prevé en su Título I, Capítulo I. Artículos 6, 7 y 8, la existencia de dos organismos para coordinar y hacer el seguimiento de las políticas de juventud de la Junta de Castilla y León. Dichas Comisiones son la Comisión de Coordinación para la política de juventud de la Administración Autonómica y la Comisión de Juventud de Castilla y León. Asimismo, en el Capítulo III se regula el funcionamiento del Consejo de la Juventud de Castilla y León como un ente público de derecho privado. Por último, en el año 2017 se impulsó la creación de las mesas provinciales y autonómicas de Garantía Juvenil como herramienta para el impulso de la misma.

- ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado al Consejo de la Juventud en los años 2014, 2015, 2016 y 2017? ¿Cuál es la previsión presupuestaria para el año 2018?

- ¿Cómo se establece la colaboración entre el Instituto de la Juventud y el Consejo de la Juventud? ¿Cuáles son las medidas impulsadas durante la presente legislatura colaboradas entre ambas entidades al margen de la Estrategia 20/20?



¿Cómo se integran las recomendaciones y trabajo del Consejo de la Juventud a la Consejería de Familia e Igualdad?

- **¿Cuál es la periodicidad de reuniones que han tenido durante la presente legislatura la Comisión de Coordinación para la política de juventud y la Comisión de Juventud de Castilla y León? ¿Quiénes son las personas, especificando nombre, apellidos y cargo o entidad, que ostentan y/o representan que conforman ambos órganos? ¿Hay presupuesto asignado a dichas comisiones?**

- **¿Se han constituido ya todas las mesas provinciales de Garantía Juvenil? ¿Cuáles son las personas que conforman cada una de las constituidas, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representan?**

- **¿Quiénes son las personas que conforman la mesa autonómica de Garantía Juvenil, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representan?**

- **¿Cuáles son las funciones y objetivos de dichas mesas? ¿Cómo está previsto su funcionamiento? ¿Con qué periodicidad se reunirán y cuál es la fórmula de coordinación que tendrán entre las distintas provincias?**

Valladolid, 29 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo